

## BIBLIOGRAFIA

IRAZABAL, CARLOS. — «Hacia la Democracia. — Editorial Morelos, México, D. F., 1939.

Este libro editado en México pertenece en realidad a la bibliografía venezolana, tanto porque su autor es de esa nacionalidad, cuanto porque se propone despejar y estudiar una trayectoria histórica de Venezuela. El libro lleva el siguiente subtítulo: «Contribución al estudio de la Historia económico-político-social de Venezuela». Y es una interpretación materialista de la historia de aquel país. El sumario es el siguiente:

LA COLONIA. 1, Las luchas económicas de la nobleza territorial venezolana; 2, Las luchas políticas de la nobleza territorial venezolana. LA INDEPENDENCIA. 1, Régimen económico-político de las colonias españolas de América; 2, La independencia de Venezuela; 3, La independencia realizada por las masas populares. EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO NO SE ESTABILIZA. 1, La dictadura de 1828 y el desmembramiento de la Gran Colombia; 2. La supervivencia de las relaciones de producción coloniales; 3, El «gendarme necesario», una tergiversación histórica; 4, La federación. LA MATRIZ DEL ABSOLUTISMO. 1, El «gomecismo»; 2,

Consecuencias económicas y políticas del régimen de propiedad latifundista; 3, La penetración imperialista. HACIA LA DEMOCRACIA.

Este sumario avisa inmediatamente la tendencia del libro y la filiación del autor. Hace ensayo de materialismo histórico sobre el pasado y el presente de Venezuela, cuya rica historia ofrece material suficiente para un trabajo serio y trascendental. De este libro dice Luis Chávez Orozco en el prólogo, que «será para la patria de Bolívar lo que han sido para el Perú los «Siete Ensayos» de Maríátegui, es decir una alquitara para comprender la realidad nacional actual y una bandera a seguir en el curso de la lucha revolucionaria».

Señalamos su aparición y su llegada como una buena nueva para los estudiosos de la historia de América.

J. B. B.

BERNALDO DE QUIROZ, CONSTANCIO.—«Cursillo de Criminología y Derecho Penal. — 1 vol., Ciudad Trujillo, 1940.

Este regalo que acaba de hacernos la Universidad de Santo Domingo, está en verdad destinado a tener larga y provechosa vida en

la Biblioteca universitaria de Quito. Es un texto, con explicaciones de curso, que con seguridad va a ser conocido en nuestra sala como un «libro de consulta frecuente». Reúne todas las condiciones para ello: concisión, claridad, amplio y moderno criterio, completa exposición. En sus páginas encontrarán los estudiantes la definición necesaria, la explicación acertada, la orientación buscada. A través de todas las etapas del derecho penal y de la criminología, el estudiante verá con claridad los detalles, los factores influyentes, las doctrinas que se han sucedido. Y, terminando el libro, saldrá el lector con una suma de conocimientos lo suficientemente extensa y firme para ser un bagaje inestimable en los caminos de la ciencia penal. Y sobre todo, saldrá ese lector, con una sensación de cariño hacia la ciencia, con agrado y afición.

Porque, ésta nos parece la más importante condición del libro: está hecho en tal forma, es tan fluido el estilo, y la exposición en conferencias es tan liviana, que deja en el lector una sensación de gusto, de afición a esta ciencia tan delicada y sabiamente presentada.

En efecto, son conferencias pronunciadas durante un año, en el curso de la materia en la Universidad de Santo Domingo. «Reproducción taquigráfica —con leves retoques sintáxicos— del cursillo que, recién llegado como un naufrago, sin libros ni papeles, sólo con mis recuerdos, acabo de tener el honor de explicar ante estudiantes y profesionales de las Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Universidad de Santo Domingo», explica el autor.

Don Constancio Bernaldo de Quirós es uno de aquellos profesores españoles arrojados de su patria

por el movimiento nacionalista. Fué profesor en Madrid, en el Instituto de Estudios Penales y en la Escuela Social del Ministerio de Trabajo. En el prólogo recuerda a los demás profesores españoles que de este lado del Atlántico componen, «una especie de nuevo Instituto de Estudios Penales, en dispersión ciertamente, pero unido siempre en espíritu y tradiciones». Ellos son: don Luis Jiménez de Azúa, Catedrático hoy en la Universidad de la Plata; don Mariano Ruiz Funes, residente en La Habana; don Luis Alvarez Santullano, en Estados Unidos; don Antonio Abaunza, en México; don Manuel López Rey, en alguna parte de América. Con qué emoción debió haber escrito el autor aquella frase acerca de «la nueva vida que nos brinda con generosidad la libre América!».

Son 273 páginas de texto, en veintiún conferencias, cuyos títulos son: Los orígenes de la Criminología. El positivismo penal en Italia. La expansión de la Criminología. El estado actual de la Criminología. Las definiciones del delito. El contenido de la delincuencia. La estática de la delincuencia: Geografía, Etnografía y Demografía criminales. La cínetómica de la delincuencia. La clasificación de los delincuentes. Delincuentes tipos y delincuentes habituales. Delincuentes locos y delincuentes pasionales. La asociación en el delito: la pareja delincuente. La cuadrilla criminal, la delincuencia sectaria, la muchedumbre delincuente, el delito corporativo. La mala vida en las grandes ciudades. La evolución de la pena, la ley del Talión, el Derecho Romano. César Beccaría o la humanización del Derecho Penal. El Derecho Penal del siglo

XIX. El Derecho Penal de las Dictaduras. La identificación del delincuente. La confesión del reo, la prueba testifical, la Policía Judicial científica. El folklore de la delincuencia.

J. B. B.

ESPINAR, JAIME.—«Argelés—Sur—Mer».—Editorial Élite, Caracas, 1940.

Llevado por su curiosidad de periodista y escritor, un día asomó por la Biblioteca de la Universidad la figura alta y magra de Jaime Espinar, otro más de aquella España peregrina que va y viene por el Continente en busca de un sitio donde trabajar. Jaime Espinar estuvo unos días con nosotros y pasó, errante siempre, para el Sur. Al irse, nos dejó como recuerdo este libro suyo, ágil, reporteril y amargo.

Es el relato del éxodo español de hombres, mujeres, niños y ancianos hacia una falsa tierra de promisión. Cuando se derrumbó, después de tenaz resistencia, la República española, sus partidarios, gente de la ciudad y del campo, levantaron las tiendas de sus vidas y partieron, a través de la montaña y de la nieve, en busca de la dulce y hospitalaria Francia.

Cuando llegaron a la frontera,

y luego, cuando fueron regándose por el territorio francés, estos miles de refugiados con hambre y sin hogar, encontraron que eran solamente una clase especial de prisioneros. También hubo para ellos campos de concentración, también hubo durezas y dolores para ellos, después de acabada la guerra y de haber huído de las huestes nacionalistas. Entonces, en aquellos campos de concentración guardados por senegaleses, otra tierra de promisión nació para los hombres. Otra palabra se pronunciaba con esperanza sedienta: México.

Y el libro se corre así, relatando en varios reportajes, la vida de los refugiados españoles. Dejando, con la visión del éxodo y del dolor, un crujiente sentimiento que hace dudar de la humanidad. «Al publicar Argelés—Sur—Mer pretendemos formular —dice el autor— un llamamiento a la conciencia americana, y unir nuestra voz al coro de voces que invocan la humana solidaridad para los republicanos españoles». Con amable dedicatoria nos dejó el autor, y con algo más que ternura lo leímos de una sola vez. Que es el mejor homenaje que puede hacerse a un libro.

J. B. B.